

Observaciones a la convocatoria

El programa Americampus se plantea en esta Facultad de la siguiente manera: estancia de movilidad en la universidad de destino en la que en el acuerdo de estudios solo se contempla la realización de prácticas clínicas o asistenciales que permitirán reconocer módulos de nuestras prácticas externas curriculares. Las estancias serán de 3 meses, preferiblemente entre septiembre-diciembre o febrero-mayo.

Aunque el requisito general de los solicitantes indica acreditar la superación de 60 ECTS de sus estudios, al menos, la Facultad **requiere** a los solicitantes estar matriculados en **tercer curso** y, con prioridad, tener superados 100 ECTS al momento de la solicitud. Este criterio, que solo es prioritario en la prelación de estudiantes del programa, se puede exigir desde la FCS porque la solicitud del estudiante ha de presentarse junto con la firma del responsable de movilidad del centro quien supervisa y avala con su firma la viabilidad académica del intercambio.

En el acuerdo de estudios se fijará lo siguiente:

- Enfermería: acreditación de dos módulos de la asignatura Prácticum de 4º
- Fisioterapia: acreditación de dos módulos de Prácticum II de 4º
- Terapia Ocupacional: acreditación de la asignatura Prácticas externas II de 4º.

Finalmente, fíjate en tres cuestiones importantes de la convocatoria:

- (1) hay que grabar la solicitud, mediante formulario, antes del 30 de marzo
- (2) el plazo de presentación finaliza el 31 de marzo. Se realiza tal presentación en la aplicación solicit@, NO en el registro electrónico.
- (3) también hay que registrarse en la plataforma de becas Santander